



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión
Institucional

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 02

Área de Gestión y
Supervisión del
Servicio Educativo

San Martín de Porres,

05 ENE. 2018

OFICIO MULTIPLE N°00005 -2018--MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE-ESSE

Señores Directores de II.EE públicas y privadas de la UGEL 02
Presente. -

Asunto : Habilitación de la Herramienta IGA en el aplicativo SIMON.
Referencia : RM N° 627 – 2016 – MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez comunicarle que a partir del 3 de enero del 2018 se habilitó la herramienta IGA en el aplicativo (SIMON) "Sistema de Monitoreo de la Calidad de los Aprendizajes" en cuyo link: <https://sites.google.com/site/monitoreoyevaluaciondrelm/> en el cual deberá ingresar los datos correspondientes a su Informe de Gestión Anual - 2017.

En este sentido se tendrá en cuenta el cronograma establecido por la DREL, en donde señala que las instituciones que clausuraron en diciembre deberán subir los datos a partir del 3 al 19 de enero y si clausuran en enero deberá subir los datos a partir del 19 al 31 de enero.

Después de realizar lo solicitado deberá imprimir el resultado y remitirlo a la UGEL 02 para efectos de informe y consolidación sectorial. Cabe señalar que la información requerida debe ser remitida por ser de responsabilidad funcional de su gestión en la institución educativa que usted dirige.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

